

WorkétlcA

Foro para la aplicación ética de la IA en el trabajo

❖ Fundación Máshumano

Hacer. Crecer. Ser.

Nota de conocimiento 6.

Objetividad, justicia e inteligencia artificial

¿Podría la IA contribuir a tomar decisiones más justas en procesos de reorganización que implican despidos?

La inteligencia artificial plantea nuevas posibilidades en ámbitos especialmente sensibles de la gestión empresarial. Uno de ellos es la toma de decisiones en procesos de reorganización interna, donde se ven directamente afectadas las personas. En este contexto, se plantea una cuestión ética: ¿podría la IA contribuir a tomar decisiones más objetivas o incluso más justas?

En el foro **WorkétlcA**, se ha reflexionado sobre este reto a partir de un caso práctico: el uso de la inteligencia artificial como herramienta para analizar, valorar y proponer decisiones en procesos de ajuste organizativo, concretamente en el caso de personas afectadas por un ERE. A partir de este supuesto, se abordan algunas cuestiones éticas fundamentales.

Análisis del caso

En los procesos de reorganización que implican despidos, uno de los aspectos más complejos es la definición de los criterios para determinar qué personas se ven afectadas. Estos criterios suelen buscar la máxima objetividad posible, pero pueden verse condicionados por factores subjetivos (percepciones, sesgos, falta de información o dificultad para gestionar datos complejos). Esto puede entorpecer el avance, generar conflictos importantes y que el resultado final sea valorado como injusto.

El caso plantea si la inteligencia artificial, gracias a su capacidad para analizar grandes volúmenes de datos, **podría contribuir** a introducir mayor objetividad y consistencia en estas decisiones. Sin embargo, esta posible ventaja abre una cuestión clave: **¿ser más objetivo implica necesariamente ser más justo?**

Objetividad no es lo mismo que justicia

La inteligencia artificial podría ayudar a tomar decisiones basadas en datos verificables — desempeño, productividad, antigüedad u otros indicadores—, introduciendo una mayor racionalidad en los procesos y reduciendo la arbitrariedad.

Pero la reflexión ética muestra que la **objetividad, por sí sola, no garantiza la justicia.**

Para que una decisión sea **justa** es necesario incorporar también el **contexto y los valores.** Existen situaciones personales que no siempre quedan reflejadas en los datos: circunstancias familiares, trayectorias profesionales, contribución al equipo o momentos vitales concretos.

Para que una decisión sea **éticamente justa** hay que introducir la **razonabilidad** en la decisión. Debemos preguntarnos: ¿qué elementos pueden entrar en juego en el caso de las personas concretas que el algoritmo no ha considerado y que sería importante considerar?

El papel de la inteligencia artificial

El análisis del caso refuerza una idea clave trabajada en sesiones anteriores: la tecnología no es neutral. Los algoritmos no generan criterios por sí mismos, sino que aplican los que se les proporcionan. Esto implica que la calidad ética del resultado dependería, en gran medida, de **cómo se definen esos criterios y qué valores los sustentan.**

Además, este tipo de aplicaciones se considera de **alto riesgo**, ya que afecta a derechos fundamentales de las personas. Por ello, debería contar con garantías legales, transparencia y, sobre todo, **supervisión humana constante.**

La importancia del juicio humano

Uno de los puntos más relevantes de la sesión es que este tipo de decisiones no pueden ser -ni por ley ni éticamente- completamente automatizadas. No solo debería haber una persona supervisando, sino que se plantea la conveniencia de **estructuras colectivas de decisión**, como comités, que permitan deliberar y contrastar criterios desde diferentes perspectivas.

Esto nos sitúa en el terreno de los "grises": no se trata de elegir entre humanos o algoritmos, sino de **cómo combinarlos de manera responsable.**

Riesgos de simplificación y falsas certezas

Durante la sesión se abordó el riesgo de caer en una confianza excesiva en los datos. **Los datos no son verdades absolutas, sino representaciones interpretables.**

Los datos pueden parecer objetivos, pero siguen siendo **selecciones, mediciones e interpretaciones** de la realidad. La inteligencia artificial no capta matices, ni los llamados "claroscuros" de la complejidad de las situaciones humanas. Reducir la realidad a métricas puede llevarnos a interpretaciones incompletas. Se puede llegar al reduccionismo de que todo lo que no se mide no existe, lo cual resulta debilitante moralmente.

Por eso, es necesario mantener una actitud crítica y prudente ante los resultados que ofrecen estos sistemas.

Ética, decisiones y responsabilidad

El caso también permite reflexionar sobre el papel de determinadas corrientes éticas, como el utilitarismo, que prioriza el mayor beneficio para el mayor número de personas. Aunque este enfoque ha permitido avances importantes, puede dejar fuera situaciones individuales que también deben ser consideradas.

La ética, en este sentido, recuerda que no todo puede reducirse a cálculos agregados. Las decisiones organizativas afectan a personas concretas, con realidades diversas.

Innovación con criterio

El análisis del caso pone de relieve que la inteligencia artificial podría aportar valor en la toma de decisiones organizativas, pero **no sustituye el juicio ético**.

Su uso responsable exige integrar datos, contexto y valores, así como garantizar la transparencia, la supervisión humana y la responsabilidad en las decisiones.

En definitiva, la clave no está solo en lo que la tecnología puede hacer, sino en **cómo decidimos utilizarla**.

Lectura recomendada

- *Review del consecuencialismo*, en *Ética en la calle*, de Eduardo Infante.

Fátima Álvarez. Dirección experta WorkéticA

Con el apoyo de la Red de Empresas Máshumano

